



Universidad Veracruzana
Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad

Acta Sesión Extraordinaria

Con fundamento en los artículos 179.1, 179.2, 179.3, 179.4, del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria (Covid-19) y las disposiciones institucionales de realizar actividades via remota como medidas preventivas, los integrantes de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad de esta Universidad: Dra. Ma. Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Técnica, Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio, Secretario Ejecutivo, Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar, Director General del Área Académica Ciencias de la Salud, Dr. Arturo Bocardo Valle, Director General del Área Académica Económico Administrativa, Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera, Director General del Área Académica Técnica, Mtro. José Luis Martínez Suárez, Director General del Área Académica Humanidades, Dr. Miguel Flores Covarrubias, Director General del Área Académica Artes, Dr. Domingo Canales Espinosa, Director General del Área Académica Biológico Agropecuaria, Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, de la Unidad de Estudios de Posgrado, Mtro. Miguel Sosa Ruiz, Director General del Sistema de Enseñanza Abierta, Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales, Directora del Área de Formación Básica General, Dra. Lourdes Budar Jiménez, Directora de la Universidad Veracruzana Intercultural, Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco, Secretario Académico Regional Veracruz, Dra. Emma Virginia Herrera Huerta, Secretaria Académica Regional Orizaba-Córdoba, Dra. Aurora E. Galicia Badillo, Secretaria Académica Regional Poza Rica-Tuxpan, Ing. Hugo Ismael Noble Pérez, Secretario Académico Regional Coatzacoalcos-Minatitlán, y el Mtro. Alberto Islas Reyes, Abogado General de esta Universidad, reciben los siguientes correos electrónicos para su atención:-----

1. Correo electrónico de fecha 9 de julio de 2020 (anexo 1), turnado por la Dra Lourdes Budar Jiménez, Directora de la Universidad Veracruzana Intercultural y dirigido a la Dra. Ma. Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Técnica de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.-----

2. Correo electrónico de fecha 24 de julio de 2020 (anexo 2), turnado por el Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera, Director General del Área Académica Técnica, y dirigido a los integrantes de esta Comisión.---

En relación al correo electrónico de fecha 9 de julio de 2020, turnado por la Dra. Lourdes Budar Jiménez, Directora de la Universidad Veracruzana Intercultural, con fecha 14 de julio del mismo año, queda establecida una reunión virtual con autoridades de la Universidad, entre los asistentes participan los integrantes de la Comisión Técnico



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten blue scribbles and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



Universidad Veracruzana
Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad

Académica de Ingreso Escolar, a quienes se les indica por medio de correo electrónico (anexo 3), se mantengan conectados en el mismo enlace para tratar un tema.-----

Siendo el día 14 del mes de julio del año dos mil veinte, se informa a los integrantes de la Comisión sobre la solicitud de la Dra. Lourdes Budar Jiménez, Directora de la Universidad Veracruzana Intercultural, quien expone que debido a la pandemia COVID-19, y que los registros de solicitudes para ingreso no rebasan el número de lugares ofertados en cada programa educativo ofertada por la Universidad Veracruzana Intercultural, se solicita que por esta ocasión, las evaluaciones de nuevo ingreso se realicen al inicio del periodo escolar septiembre 2020-febrero 2021. Con esta medida la Universidad Veracruzana Intercultural, continúa cumpliendo su compromiso con la educación superior al alcance de los sectores mas vulnerables, aún en escenarios adversos, como el que se vive actualmente por la contingencia sanitaria COVID-19. Despues de diversos comentarios, se acuerda por unanimidad procede la petición, considerando importante que la Directora de la Universidad Veracruzana Intercultural y el Director General de Administración Escolar, se coordinen con el Abogado General para que se revisen los detalles legales que tengan a bien considerarse para los efectos.-----

En seguimiento al correo electrónico de fecha 24 de julio de 2020, turnado por el Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera, Director General del Área Académica Técnica, mediante el cual solicita a la Comisión, que ante la contingencia sanitaria COVID-19 y las condiciones sanitarias del estado de Veracruz elevan el riesgo de contagios, por esta ocasión, se cancele la aplicación del examen complementario del programa educativo de Arquitectura. Una vez concluido el periodo vacacional programado, con fecha 17 de agosto de 2020 se notifica por correo electrónico a los integrantes de la Comisión, que a la fecha se cuenta con la mayoría de votos a favor para la petición expuesta por el Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera, aprobándose lo siguiente: ante la contingencia sanitaria COVID-19, por esta ocasión no se aplique el examen complementario del programa educativo Arquitectura a los aspirantes de nuevo ingreso del referido programa educativo.--

Acuerdos.-----

Primero. Por unanimidad se aprueba la solicitud de la Directora de la Universidad Veracruzana Intercultural, para que por esta ocasión, debido a la contingencia sanitaria COVID-19, las evaluaciones de nuevo ingreso se realicen al inicio del periodo escolar septiembre 2020-febrero 2021. La Directora de la Universidad Veracruzana Intercultural y el Director General de Administración Escolar, se



Universidad Veracruzana
Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad

coordinarán con el Abogado General para que se revisen los detalles legales que tengan a bien considerarse para los efectos.-----
Segundo. Se aprueba por mayoría, que ante la contingencia sanitaria COVID-19, por esta ocasión no se aplique el examen complementario del programa educativo Arquitectura, a los aspirantes de nuevo ingreso del referido programa educativo.-----
No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta.-----

Mtro. Alberto Islas Reyes
Abogado General

Dra. Ma. Magdalena
Hernández Alarcón
Secretaria Técnica

Dr. Héctor Fco.
Coronel Brizio
Secretario Ejecutivo

VOCALES

Dr. Miguel Flores
Covarrubias

Dr. Domingo Canales
Espinosa

Dr. Pedro Gutiérrez
Aguilar

Dr. Arturo Bocardo
Valle




Universidad Veracruzana
Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad


Continuidad de firmas del acta de la sesión extraordinaria del mes de julio del año dos mil veinte.



Mtro. José Luis
Martínez Suárez




Dr. Ángel Eduardo
Gasca Herrera




Dr. José Rigoberto
Gabriel Argüelles




Mtro. Miguel Sosa
Ruíz



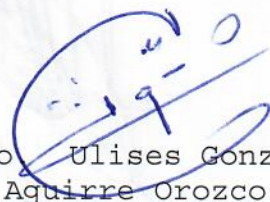
Dra. Lourdes Budar
Jiménez



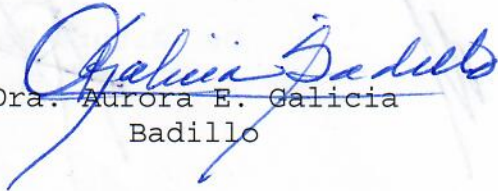
Mtra. Luz del Carmen
Rivas Morales



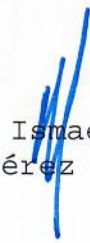
Dra. Emma Virginia
Herrera Huerta



Mtro. Ulises Gonzalo
Aguirre Orozco



Dra. Aurora E. Galicia
Badillo



Ing. Hugo Ismael Noble
Pérez